



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 23 MAR 2022

VISTO el Expediente N° E-6470-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de inspección boroscópica sobre la turbina del motor N° 1 de la aeronave ARAVA 102 LV-MTP, perteneciente a la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que a través de Disposición D.G.A.F.C.L. – S.C.A. (S.G.L. y T.) N° 02/2022, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 09/2022 RAF 125.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a través de la Nota N° 25/2022, Letra: D.P.A.O. – S.G.L.yT., el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a favor de la firma "DIVISIÓN TURBO S.R.L.", C.U.I.T. N° 33-69604867-9, por un monto de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$272.550,00), en el renglón N° 01, en virtud de ajustarse a lo requerido y, que el precio ofertado no es inconveniente para el Estado Provincial

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 38/21 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 1540/20.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 09/2022



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Pablo BARTIZZAGHI
Cargo: Registración y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

RAF – 125, referente a la contratación del servicio de inspección boroscópica sobre la turbina del motor N° 1 de la aeronave ARAVA 102 LV-MTP, perteneciente a la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor del proveedor "DIVISIÓN TURBO S.R.L.", C.U.I.T. N° 33-69604867-9, en el renglón N° 01, por un monto de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$272.550,00).

ARTÍCULO 2°. – Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2007UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2007, inciso 30000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. – Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

70

RESOLUCIÓN SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° /2022.-



Lic. Fernando A. POLIZZI
Sec. de Coord. Administrativa
SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Pablo BARAZZAGHI
Cpto. Registro y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION BARTIZZAGHI JUAN PABLO
Gobierno de Tierra del Fuego

23/03/2022 09:42